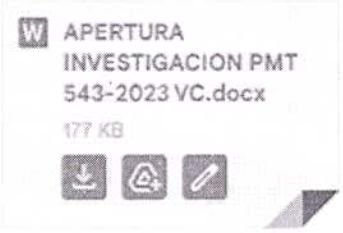
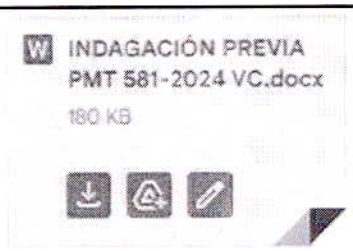
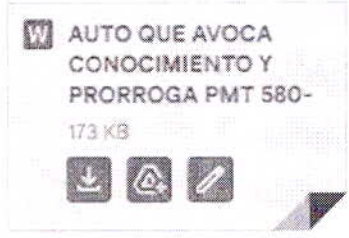
INFORME DE ACTIVIDADES 5/6 **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 045/2024**
DATOS DEL INFORME
CONTRATISTA: **BALUARTE ESTUDIO JURÍDICO S.A.S.**
PERIODO DEL INFORME: 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024
SUPERVISOR: **DRA. YENNY CAROLINA OCHOA SUAREZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO**
ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ
DATOS DEL CONTRATO
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ, EN LO CONCERNIENTE A LA ORIENTACIÓN JURÍDICA, REVISIÓN Y TRÁMITE DE LOS PROCESOS Y ACTUACIONES DISCPLINARIAS QUE SE ADELANTAN EN LA ENTIDAD"
Plazo: SEIS (06) MESES **Valor Contrato**: ($42.000.000)
Fecha de Inicio: MAYO 31 DE 2024

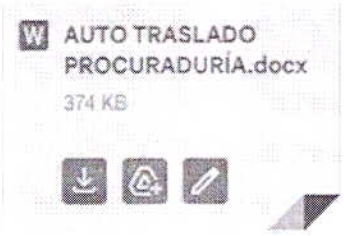
INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Realizar asesoría en la elaboración de diagnósticos generales y específicos del eje disciplinario conforme las políticas del ente de control.	Se apoyo al equipo de abogados en el diagnostico de casos.	N/A
2. Proyectar las decisiones de fondo, de trámite y resolución de recursos. Lo anterior, en la medida que el impulso procesal lo permita, dentro de los procesos que le sean asignados por su complejidad procesal, para la firma del Personero o su delegado.	Se proyecto el siguiente documento: - Pliego de cargos 477-2022	Los documentos fueron elaborados y remitidos a los correos institucionales correspondientes: 
3. Realizar la revisión de los proyectos elaborados por los demás abogados del	Se realizó la revisión de las siguientes decisiones:	Los documentos fueron elaborados y remitidos a los

equipo disciplinario, previa instrucción por parte del supervisor del contrato o del Personero Municipal.	- Auto de apertura de investigación 535-2023 - Auto de apertura de investigación 543-2023 - Auto de indagación previa PTE-2024 - Auto de archivo 497-2023 - Auto que reconoce personería - Oficio copias apoderado comisión - Auto indagación previa 581-2024 - Auto que avoca conocimiento y prorroga 580-2024 - Auto aplazamiento de la diligencia - Auto cierre y traslado 457-2021 - Auto de indagación previa 584-2024 - Auto de pruebas comisión - Auto de copias 532-2023 - Auto de indagación previa Carlos Eduardo Agreda - Auto de indagación previa 17102024-xxxx - Auto general 532-2023 - Auto general 543-2023 - Auto general 535-2023 - Auto general 533-2023	correos institucionales correspondientes:      

	- Auto general 568-2024 - Auto de indagación previa 586-2024 - Auto de indagación previa 587-2024 - Auto de indagación previa589-2024 - Auto de cierre y traslado 499-2023 - Apertura de investigación 545-2024 - Auto de cierre y traslado 466-2022 - Auto de indagación previa 592-2024 - Auto de traslado procuraduría - Auto de refoliación 557-2024 - Auto de archivo 447-2021 - Indagación previa multas y sanciones	     

		INDAGACIÓN PREVIA - CARLOS EDUARDO AGREDA.docx 47 KB  INDAGACIÓN PREVIA PMT 17102024-xxx.docx 130 KB  Auto General PMT 532-2023.docx 160 KB  Auto General PMT 543-2023.docx 160 KB  Auto General PMT 535-2023.docx 158 KB  Auto General PMT 533-2023.docx 160 KB 

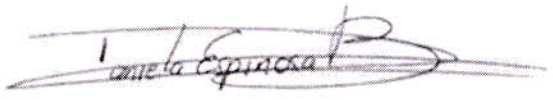
		Auto General PMT 568-2024.docx 160 KB  INDAGACIÓN PREVIA PMT 586-2024 VC.docx 170 KB  INDAGACIÓN PREVIA PMT 587-2024 VC.docx 164 KB  INDAGACIÓN PREVIA PMT 589-2024 VC.docx 162 KB  AUTO CIERRE Y TRASLADO PMT 499-2023 VC.docx 54 KB  APERTURA INVESTIGACION PMT 545-2024 VC.docx 1.3 MB 

		     
4. Apoyar en el análisis de los casos sometidos a su consideración,	Se apoyo al equipo de abogados en el análisis de casos.	N/A

elaborando en algunos casos conceptos jurídicos al interior de la Entidad, relacionados con el derecho disciplinario.		
5. Revisar el inicio, seguimiento y cierre de las acciones preventivas que adelante la entidad.	En el periodo de ejecución del contrato no se realizaron acciones preventivas.	N/A
6. Asesorar al Personero, su Delegada y al profesional especializado de la Personería Municipal de Tocancipá de manera permanente, acorde a los requerimientos que se presenten en el desarrollo de sus funciones en el área disciplinaría.	Se realizó la respectiva asesoría.	N/A
7. Realizar orientación jurídica al equipo de trabajo que adelanta las investigaciones y demás tramites de índole disciplinario.	Se llevo a cabo reuniones presenciales con el fin de orientar al equipo de trabajo los días: - 30 de octubre	
8. Elaborar y coordinar una (1) jornada de capacitación mensual al equipo de trabajo de la Personería Municipal.	Se solicito y se programado para el 30 de octubre, pero debido a la agenda de los funcionarios y sus respectivas funciones no se pudo llevar a cabo. Se queda a la espera de reprogramarla.	N/A
9. Las demás que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual.	Se ha dado cumplimiento a las demás tareas y delegaciones encomendadas por el supervisor.	N/A

CONSTANCIAS U OBSERVACIONES
Que el contratista presenta informe de actividades, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato, con los respectivos soportes y anexos, físicos o digitales.
DOCUMENTACION ENTREGADA ✓ Factura Electrónica No. **FE 336** de 01 de septiembre de 2024 ✓ Certificado emitido por el representante legal del cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales ✓ No se aporta CD de actividades realizadas, pues los documentos generados reposan en el archivo de gestión de la corporación.
Así mismo, tanto el suscrito y la Personería de Tocancipá, han dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato de acuerdo con el visto bueno por parte de la encargada del área.
Se certifica el cumplimiento del servicio del contratista.

FIRMA



DANIELA ESPINOSA BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL BALUARTE ESTUDIO JURÍDICO S.A.S.
CC 1.076.626.306
Contratista